

## **“Convocatoria para participar como “Persona Facilitadora del Derecho de Acceso a la Información” en el marco de la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información 2024-2025”**

El Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP), con el objetivo de propiciar el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, además de incentivar y fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información en la sociedad Guanajuatense, como herramienta para ejercer otros derechos humanos, así como contribuir al logro de acciones que mejoren las condiciones de vida de la población en general.

### **CONVOCA**

Al público en general a participar como “Persona Facilitadora del Derecho de Acceso a la Información Pública” lo anterior, en el marco de la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) 2024-2025 en Guanajuato. Con los siguientes objetivos:

1. Estimular y fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información;
2. Propagar y difundir el conocimiento sobre la utilidad del ejercicio del derecho de acceso a la información en la vida cotidiana;
3. Propiciar el ejercicio estratégico del derecho de acceso a la información para lograr un aprovechamiento del mismo;
4. Ampliar y diversificar la base de usuarios del derecho de acceso a la información en el estado de Guanajuato.

### **ANTECEDENTES**

Primero. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) promueve el PlanDAI. Una política pública que tiene como objetivo incrementar el aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información por parte de la población, principalmente por aquella que se encuentra en situación de vulnerabilidad;

Segundo. De conformidad con el artículo 156 fracción II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el IACIP tiene la atribución de promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, así como de implementar mecanismos de promoción del derecho de acceso a la información, para involucrar a la sociedad en general;

Tercero. El INAI en coordinación con el IACIP, y a fin de implementar el PlanDAI contempla realizar la capacitación para formar personas facilitadoras del Derecho de Acceso

a la Información, que incidan en la promoción del Derecho en contextos que aún no ha permeado;

Cuarto. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019 el 54.8% de la población en México manifestó que conocía o había escuchado sobre la existencia de una institución de gobierno que garantiza el Derecho de Acceso a la Información Pública;

## **FUNCIONES DE LAS PERSONAS FACILITADORAS**

Las personas facilitadoras serán la figura central del PlanDAI ya que de su labor e incidencia depende el éxito de la política pública, su participación está orientada al incremento del conocimiento, ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información por parte de la sociedad Guanajuatense. Sus actividades serán:

1. Recibir capacitación y formación por parte del INAI y del IACIP para el uso, aprovechamiento y socialización del derecho de acceso a la información;
2. Participar en sesiones de socialización a través de las cuales darán a conocer la función y utilidad del aprovechamiento del derecho de acceso a la información;
3. Documentar su labor de socialización a través de la realización y registro de solicitudes de información; y
4. Brindar orientación y asesoría para el ejercicio adecuado del derecho de acceso a la información.

### **BAJO LAS SIGUIENTES BASES:**

- I. Podrá participar toda persona que tenga interés y que radique en el estado de Guanajuato.
- II. Deberán realizar su registro a través del siguiente link <https://forms.gle/GNVMJQZTVUrfHJi88>
- III. En apego a la estrategia del PlanDAI Guanajuato, podrán participar aquellas personas que se comprometan a acompañar y documentar de principio a fin, al menos un caso de aprovechamiento del derecho de acceso a la información.
- IV. Participar en las actividades de formación y sensibilización convocadas por la Red Local de Socialización.
- V. Se otorgará constancia de participación a las personas facilitadoras que cumplan satisfactoriamente con el proceso descrito en la presente convocatoria.
- VI. La participación como persona facilitadora podrá contemplarse para el cumplimiento del servicio social y/o profesional de las y los estudiantes que así lo soliciten.

## **PLAZOS DE INSCRIPCIÓN**

La presente convocatoria estará disponible a partir de su publicación y hasta las 15:30 horas del día viernes 31 de mayo de 2024.

### **CASOS NO PREVISTOS**

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto del IACIP.

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES**

- A.** La participación en la presente convocatoria implica la aceptación total de las bases que se describen.
- B.** Las y los participantes registrados en la convocatoria quedarán sujetos a la revisión del cumplimiento de las bases por parte de la Dirección de Transparencia, Datos Personales y Gobierno Abierto del IACIP.
- C.** Se podrán descartar los registros que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

### **RESULTADOS**

Las personas seleccionadas serán notificadas por los medios que hayan proporcionado en el registro para tal efecto.

### **DIFUSIÓN**

Se instruye para que se difunda la presente convocatoria en los siguientes medios: páginas web, redes sociales y medios electrónicos de las instituciones integrantes de la Red Local de Socialización

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

El IACIP, es responsable del tratamiento de los datos personales de las personas registradas. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las y los participantes en la presente convocatoria; si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar en nuestro portal de internet: <https://iacip-gto.org.mx/wn/aviso-de-privacidad/>

Se emite la presente convocatoria en la ciudad de León, Guanajuato el día 22 de mayo del 2024

**Atentamente**



**Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero**  
**Comisionada Presidenta del IACIP**